

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2021, NO se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo en forma de juicio tendiente a determinar responsabilidades del personal, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso z, VII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 31 de agosto de 2021



L.T.S. Ausencia Hernández Ponce
Oficial Mayor



C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General



"POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

RECIBIDO

02/09/2021

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138 COL. AMERICANA C.P. 44101 WWW.SUTUDEG.ORG.MX

